

fieren; de Cuyo Contexto se acordó en esta Ciudad = Acordo nombrar  
y nombrar por Jueces Consistoriales para la Determinacion de  
dha Instancia en el referido grado de apelacion a los Sr. Juan  
Ant. Muro Fernandez Pinero, y Sr. Nicolas Montis de Henares  
Regidores perpetuos de esta Ciudad, quienes estando presentes lo accep-  
taron, y en su consecuencia se otorga el testimonio correspon-  
diente para dha Determinacion =

Juan de Martin  
de Zamora

En este Ayuntamiento se a buelto abax el memoria de Martin de  
Zamora natural de esta Ciu. y morador en la Marina de Aquilar par-  
tido del Cocon de las Posadas suplicando a esta Ciudad se le haga gracia  
y merced de seis f. de tierra en el enredicho de esta Ciu. y la se vera  
de las que tiene otras tres f. a otra defension, Cuyo monte linda con  
Juan Pico por delante, por el norte Herederos de Joseph Garcia y  
por el poniente y debeh con termino de la dha Ciu. de Vera, y  
abrebadax con repl. de una y otra, y asi mismo se a visto otro me-  
morial de Sr. Juan Garcia Menchuron Presbitero vecino de esta  
Ciu. solicitando se le haga merced de dha tierra, y por el Informe  
del Sr. D. Andres Fernandez de Cazeres Comisario nombrado por esta  
Ciu. explicando las Causales que hubo para que dho Martin sea  
mora laborizara dha tierra, y el fin de la pretension de dho Sr.  
Juan Garcia Menchuron, pues aunque este Dño mucho mas de lo q.  
en su memorial pide, no pudiera satisfacer lo que debe por las  
tierras que tiene abax, y sea facultado a esta Ciu. hacer gracia  
a quien sea de su agrado con lo demas que dhos memoriales e In-  
formes piden; de Cuyo Contexto se acordó en esta Ciu. = Acordo  
hacer e hazer gracia y merced de otras seis f. de tierra habidas  
y por habir en dha parte del Cocon de las Posadas Comprehen-  
didas vax los dineros expresados en dho memorial sin pea-  
juicio de tercero que mejor Dño tenga pagando a esta Ciu.  
los Dños que le pertenecieren on la forma acostumbrada, y dejando  
libre el terreno correspondiente a los abrebadax, y para guarda  
de su Dño se le de a dho Martin de Zamora testimonio de



